

Las Provincias de Levante



Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8.

AÑO VI. || SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 10 céntimos. || MURCIA 18 DE AGOSTO DE 1891 || DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, núm. 20 || N.º 1469

MANUEL PRECIOSO

32, CAPUCHINOS, 32

TELÉFONO NÚM. 13

Grandes existencias de

500.000

quintales de maderas de todas clases, dimensiones y escuadras en las

TRES SERRERÍAS MECANICAS

DE JOSE PRECIOSO

ESTABLECIDAS EN HELLÍN, ISSO Y MAESO

VENTA A PRECIOS INCONCEBIBLEMENTE BARATOS DE

Cajas de envases para naranjas, frutas, jabon, pasa y toda clase de embalages.

Maderas de construccion y carpinteria, calidad superior.

Espartos crudos, cocidos y picados.

Los carpinteros y constructores, recibirán las maderas cortadas según las dimensiones que determinen.

Para precios y condiciones, dirigirse á la representacion única

MANUEL PRECIOSO

32, CAPUCHINOS, 32

MURCIA

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA N.º 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890, se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegación en ésta.—D. Manuel Nolla—Frenería.

Inspeccion general: — Lucas 3.—

Remedio eficaz para las calenturas

Las pildoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel) son hasta el día el remedio más eficaz para combatir las intermitentes rebeldes, cuartanas, tercianas y cotidianas como puede demostrarse con su uso que ha conseguido dar la salud y restablecer sus fuerzas á enfermos de largo tiempo de padecimientos por serles ineficaces cuantos remedios han empleado.

Las muchas certificaciones que en nuestro poder tenemos dándonos las gracias por los resultados de nuestras pildoras, atestiguan la veracidad de los efectos maravillosos de este preparado, que tan necesario es para hacer desaparecer un padecimiento que tantas victimas produce en las poblaciones y términos rurales, de Murcia, Cartagena, Alicante etc etc.

El prospecto que acompaña á cada caja marca el modo de usarlas.

Precio de la caja con 90 pildoras, 6 pts. Media caja, 3 idem.

Farmacia de Lopez Gomez (D. Manuel) plaza de Sta. Eulalia, num. 10, Murcia.

Don Rafael Araez y Ferrando, Licenciado en Medicina y Cirujía y Médico-Cirujano titular de esta villa;

CERTIFICO: que por deferencia del Sr. Farmacéutico de la ciudad de Murcia D. Manuel Lopez Gomez, he prescrito unas pildoras contra intermitentes palúdicas, de las cuales es autor, en cuatro de mis clientes. El primero venia padeciendo de intermitentes cuartanas

de tres años de antigüedad, el segundo con el mismo carácter y de dos años el tercero con tercianas de un año y el cuarto con cotidianas recientes; habiéndoseles desaparecido del todo ó sin recidiva á tres de ellos, y vuelto únicamente al segundo de dichos individuos despues de trascurridos dos meses. Y para que conste donde convenga, firmo la presente en Rojales á veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

Rafael Araez.

Instituto Padopático Español

Fundado en Madrid por el Dr. Cruz y Vazquez para el tratamiento de las enfermedades de los niños

por el novísimo método del DR. STEDMAN, Médico de un Hospital de niños en Londres.

Director del Consultorio en Murcia, D. JOSE POVEDA

ALAMEDA 12: DE 12 A 2

Frente al jardín de Floridablanca

Todos los padres deberán consultar en bien de sus hijos con el Dr. POVEDA.

Las especialidades del Dr. Stedman, se venden en la Farmacia de D. JUAN MORENO LOPEZ. Plaza de Camacho.

Representante esclusivo para toda España Dr. Cruz y Vazquez Serrano, 27, Madrid.

15-7

Notas de actualidad

Según manifiesta un colega, parece que en la junta organizadora de festejos del barrio de la Merced, existe el propósito que probablemente se traducirá muy en breve en un acuerdo definitivo, de desistir de la cabalgata que tenían proyectada como uno de los festejos de la próxima feria.

El motivo de esta resolución es el no haber encontrado aquellos entusiastas mercedarios cooperación ni apoyo de ningún género, que les facilitara llevar á cabo la realización de aquel número del programa.

En virtud de este acuerdo, motivado de igual modo que el adoptado el sábado por los iniciadores de los festejos del comercio, en la indiferencia y en la apatía de todos aquellos elementos cuya ayuda en vano se ha solicitado, dejará de celebrarse en la próxima feria de Setiembre el festejo considerado como el más brillante de cuantos se anunciaban en el programa de los mismos.

De las carreras de velocipedos, cuyo solo anuncio fué acogido con marcado agrado por la opinion, tanto por la novedad del espectáculo para los murcianos como por el lisonjero éxito obtenido en las verificadas recientemente en Cartagena y otras poblaciones, no ha vuelto ya á decirse ni una palabra.

Ofreció el Sr. Alcalde que el ayuntamiento prestaría su apoyo á la realización de dicho número del programa y expuso su opinion, muy acertada por cierto, de que el Casino podría tomar la iniciativa para la organizacion del mismo; pero hasta la hora presente, el mutismo que por todos se guarda sobre este particular, hace presumir que quizás tampoco se verifique este nuevo festejo.

El sueldo correspondiente á un trimestre del año pasado y á otro del actual, se adeuda á los empleados de este hospital de San Juan de Dios.

En este establecimiento benéfico, como ya tenemos manifestado, se carece de toda clase de aparatos de cirugía y no existe un solo instrumento del que puedan hacer uso los médicos encargados del mismo.

El manicomio es una pocilga inmunda, donde se amontonan en estrecho é incapaz recinto, ciento diez y siete infelices alienados de ambos sexos.

Como si la situacion de estos desdichados no fuese suficientemente triste y lamentable, han venido á agravarla los pestilentes olores que despiden el soto del rio, por la parte que dá frente al mencionado manicomio (ó lo que sea).

Urge con toda necesidad, que por caridad hacia los infelices alienados y los no menos infelices enfermos, que tengan la desgracia de ir á parar al referido establecimiento benéfico, se introduzcan en el mismo las reformas que á todas luces se hacen imprescindibles, interin no llega la hora de construir el nuevo manicomio que la opinion pública viene reclamando con imperioso acento hace ya bastantes años.

Continua el regreso á esta ciudad de algunas de las familias que permanecían veraneando en las playas vecinas.

El calor continua molestando con sus rigores; pero la feria se aproxima y con ella la vuelta de todos los emigrantes.

Comunicado

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: con el sentimiento propio del que no quiere vivir mas que ocupado en su trabajo, me veo obligado á ocupar la atencion del público y muy especialmente la de los vecinos de este pueblo de Los Martinez, con motivo de los ataques de que he sido víctima y conmigo otros vecinos, por parte del señor cura D. Vicente Tormo, en los sermones que predicó el día 15 del actual en la iglesia adyutriz de las Maravillas, solemnizando un día tan glorioso con acusaciones que han agraviado mucho y que nunca debieron lanzarse desde la cátedra del Espíritu Santo.

Tengo que rechazar públicamente esas acusaciones, por cuanto en público se me dirijieron, pues mi silencio significaría un asentimiento á lo dicho por ese Sr. Sacerdote, con una lijereza impropia de sus años y de su Sagrado ministerio, que acato y respeto.

Es público y notorio, que en el pueblo de Los Martinez, formamos una sociedad para construir la iglesia de las Maravillas y sostener en ella el culto, cosa que se ha realizado á la buena fé dando pruebas de que está formada de hombres de confianza para los feligreses todos y de buenos cristianos.

El Sr. Cura D. Vicente Tormo se ha puesto de frente con dicha sociedad, hasta el punto de que en los sermones que pronunció el referido día 15 del corriente, la declaró disuelta, nada menos que en nombre del Excmo. señor Obispo, cuyo nombre venerando invocó, seguramente en un momento de arrebató.

Para comprenderlo así, basta decir que el venerable Prelado, ha dispensado á dicha sociedad las mayores consideraciones, y con ella se ha entendido para que seis individuos de la misma firmaran un escritura, como lo hicieron, obligándose á entregar doscientas cincuenta pesetas al año, para el sostenimiento de dicha adyutriz.

Mal puede el Sr. Obispo disolver á una corporacion que le es tan sumisa y con quien ha pactado para el mejor servicio de nuestra religion.

Lo sensible es que el Sr. Cura don Vicente Tormo tome el nombre de nuestro amado Pastor, para dar autoridad á sermones ó imprudentes acusaciones.

En este punto no quiero insistir: protesto de que se mezcle el nombre de nuestro sapientísimo Prelado en cosas tan mezquinas y en malas pasiones.

Aún fué mas allá el Sr. Cura D. Vicente Tormo.

Como al combatir este á la sociedad que tanto ha trabajado por la adyutriz, los individuos que la componen no han podido dar los ornamentos y efectos que con tanto entusiasmo y buena

